

Las principales sociedades nacionales y autonómicas del Laboratorio Clínico-Medicina de Laboratorio crean un Observatorio para optimizar la prestación sanitaria y mejorar los resultados en salud.

El Laboratorio Clínico tiene como objeto estudiar la salud y la enfermedad a través de la observación, transformación y medida de biomarcadores en muestras clínicas, con las máximas garantías de calidad, eficacia, efectividad y eficiencia.. Este nuevo entorno sanitario, exige una atención segura, que la información que generemos sea útil y pertinente para llegar al diagnóstico, llegue en tiempo y forma adecuada, y que además, sea fiable y no contenga errores evitables. De este modo, nuestro producto, es decir, el informe analítico, contribuye a la mejor toma de decisiones posibles en beneficio del paciente, dando a la vez el mejor uso a los recursos disponibles, ya que éstos son limitados.

El especialista del Laboratorio Clínico es puente entre la Atención Primaria y la Especializada, y su actitud proactiva es una de las herramientas que hace que los procesos que ponen al paciente en el centro, sean más efectivos

Las principales sociedades científicas nacionales y autonómicas del área del Laboratorio Clínico-Medicina de Laboratorio, han procedido el pasado 13 de diciembre a la firma de **un protocolo de colaboración en los temas que les son comunes**: los pacientes, la formación, la profesionalización y la prestación de un servicio de calidad que genere mejoras en los resultados en salud. Este protocolo de colaboración, nace con espíritu de innovación y creatividad, y propone generar esa red de conocimiento compartido entre los Laboratorios Clínicos a nivel nacional, realizando un efectivo *benchmarking* entre todos, de forma que logre orientar unos servicios sanitarios de la mejor calidad en el marco de la excelencia en la gestión.

Con la firma del acuerdo, los pacientes, los profesionales y los gestores se benefician de una visión transversal que cruza realidad y mejora nuestras prácticas, permitiéndonos comprobar qué estamos haciendo correctamente, dónde debemos mejorar y si la prestación de los servicios tiene diferencias entre comunidades autónomas.

Dado el carácter pluridisciplinar del Laboratorio Clínico en nuestro entorno, la Medicina de Laboratorio, se ha transformado en una especialidad de amplia difusión. Sin embargo, y a pesar del esfuerzo realizado por las Sociedades Científicas, existen muchos aspectos relativos a la propia especialidad que no son adecuadamente conocidos. Entre otros se encuentran los recursos humanos y materiales necesarios para su desarrollo, su impacto social y cultural, así como su evolución científica a medio y largo plazo. **Con el establecimiento del protocolo de colaboración en los temas que les son comunes**, se presentarán una serie de documentos relevantes para intentar dar luz a estas cuestiones y dar visibilidad a la situación en la que se desarrolla nuestra especialidad sanitaria. Según afirma el Presidente de la Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA), Dr. Rafael Calafell: “No pretendemos resolver todos los interrogantes que rodean a la especialidad, pero sí mostrar diversas opiniones, debates y predicciones sobre aspectos nucleares que afectan a su desarrollo presente y futuro”.

A partir de la experiencia cosechada, en cuanto a la adopción de estrategias para la **mejora continua del Laboratorio Clínico** y la monitorización mediante indicadores, pretendemos transferir este proyecto a todo el país, de manera que se puedan compartir y comparar indicadores de calidad para redundar en la mejora continua de la calidad del Laboratorio Clínico a nivel nacional.

Es de destacar, que dentro de este protocolo de colaboración, se ha creado el **Observatorio Español del Laboratorio Clínico-Medicina de Laboratorio**, que recogerá la práctica real y actual de diversas situaciones y actividades, haciendo recomendaciones de mejora en su prestación, desempeño profesional y vías para su ajuste a estándares de excelencia.

EL observatorio ya ha comenzado sus trabajos. Entre las actividades iniciales se encuentran la revisión de los sistemas de análisis a la cabecera del paciente (POCT) y la asistencia continuada al paciente (guardias) por parte del personal facultativo del laboratorio clínico. Igualmente, el Programa de Evaluación de la Adecuación de la Demanda (PEAD-ML), premio Diario Médico a las mejores ideas 2016, entra en su cuarta edición con 77 laboratorios participantes. La medida de las recomendaciones propuestas por la Asociación Española de Biopatología Médica-Medicina de Laboratorio (AEBM-ML), aprobadas y avaladas por el Ministerio de Sanidad dentro del proyecto del Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas es otra de las acciones que posiciona al profesional del laboratorio como miembro activo y efectivo del equipo que atiende al paciente.

¿Quién forma parte de este Observatorio?

La firma de su constitución se realizó en la sede de la Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA), por parte de ésta y de la Asociación Española de Biopatología Medica-Medicina de Laboratorio (AEBM-ML) como sociedades de ámbito nacional, y de la Asociación de Analistas Clínicos de Extremadura (ANCLEX), Asociación Valenciana del Laboratorio Clínico (AVELAC), Asociación Castellano Manchega de Análisis Clínicos (LABCAM) y Sociedad Andaluza de Análisis Clínicos (SANAC), como sociedades autonómicas, El Observatorio incluye, de momento a sociedades científicas, pero pretende contar para temas concretos con la visión de organizaciones de profesionales sanitarios y pacientes e instituciones para reunir los distintos puntos de vista de las áreas que se analizarán..

El principal objetivo del **Observatorio del Laboratorio Clínico-Medicina de Laboratorio**, es **impulsar y generar conocimiento en relación a la situación actual de los Laboratorios Clínicos en España**, para que sirva como palanca para mejorar la eficiencia en la gestión sanitaria y social de la enfermedad, **dando visibilidad también a la situación de vulnerabilidad que sufren los pacientes, sus familias y cuidadores**. Para lograrlo, según afirma el Dr. Santiago Prieto, Presidente de AEBM-ML “El Observatorio se propone generar informes de posicionamiento sobre los principales temas que preocupan a los profesionales y las organizaciones que las agrupan, y **plantear soluciones concretas de mejora que se ajusten a las necesidades del paciente**. También trabajará principalmente en los ámbitos de la calidad de la atención, impacto de la enfermedad, I+D+i y seguridad del paciente”.

Los impulsores de la iniciativa destacan la importancia de la gestión del conocimiento, “porque éste es la capacidad para producir información útil para el paciente, que no son sólo resultados numéricos” y, además, consideran que “estas redes son las que más valor aportan a la sociedad”. Dicha gestión contribuye a la **eficiencia del sistema sanitario** y, en último término, **mejora la asistencia prestada al paciente**, ya que el Laboratorio juega un papel relevante en muchas de las decisiones diagnósticas. Estos profesionales consideran que la propuesta ha sido bien recibida y el paso siguiente será la progresiva adherencia al proyecto, si así lo desean, de otras sociedades científicas, que componen el Laboratorio Clínico.

Con el Observatorio se pretende profundizar en el *Primum non nocere*: El primer objetivo del profesional sanitario es no hacer daño al paciente. No hay peticiones inapropiadas, sino laboratorios que tratan las peticiones como órdenes de trabajo y no como interconsultas diagnósticas. En esa línea, el compromiso de "no hacer" (en el original anglosajón *choosewisely* -elegir sabiamente-) trata de revisar con un espíritu crítico una serie de actitudes diagnósticas que no generan valor en el proceso.

Pero *Primum non nocere* no es medir el ahorro en reactivo, sino lo que viene después, lo que generan los falsos positivos, las interpretaciones erróneas y las pruebas adicionales, interconsultas, consultas, esperas y angustia para el usuario. Estos escenarios no nos llevan a ninguna parte, pero confunden al paciente y consumen recursos. El especialista de laboratorio con su buena práctica, tiene la capacidad de adecuar el uso de los recursos diagnósticos en beneficio del paciente (disminuir falsos positivos y falsos negativos) y de la sociedad (utilizar recursos adecuadamente evita el despilfarro y la iatrogenia).